

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 005

Con fundamento en los artículos 76, de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 24 fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 34 y 36 del Reglamento de dicha Ley, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la **ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA 25101 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS Y CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LAS PARTIDAS 32401 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO; 32503 ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y 32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO;** de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite Para Adquirir Bases	Visita a Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Presentación de Proposiciones y Apertura Económica
L.P.N. No. 56069001-005-2020	\$6,300.00	26 de Junio de 2020 14:30 HORAS	27 Y 29 de Junio de 2020 DE 09:00 A 11:30 HORAS	08 de julio de 2020 09:30 HORAS	15 de julio de 2020 09:30 HORAS	22 de julio de 2020 09:30 HORAS

ANEXO	LOTE	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	CANT	MEDIDA
A1	1	ACIDO FOLICO DE 100 PRUEBAS METODO DE QUIMIOLUMINISCENCIA. INCLUYE EQUIPO DE Q.C.TOTALMENTE AUTOMATIZADO...	1	KIT
A2	1	ACEITE DE INMERSION TIPO A DE 100 ML	5	FRASCO
A3	1	ACETILENO INDUSTRIAL	46	KILO

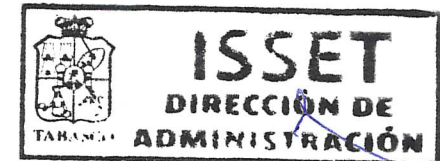
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página <https://tabasco.gob.mx/licitaciones-de-adquisiciones> y venta en la Dirección de Administración ubicada en: Av. 27 de febrero No. 930, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco, teléfono: 9933123288 y 9933144890, los días MIÉRCOLES A VIERNES; con el siguiente horario: 08:00 A 14:30 horas. El costo de adquisición de las presentes bases de esta licitación, es de \$6,300.00 (Seis Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A., el pago podrá hacerse en efectivo mediante un recibo emitido por la Dirección de Finanzas de El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), mismo que deberá ser pagado en las cajas de dicha Dirección, ubicadas en Av. 27 de febrero No. 930, Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, teléfono 9933144754 en horario de LUNES A VIERNES de 08:00 a 14:30 horas o en su caso, podrá realizarse, a través de depósito bancario en la cuenta de El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco:

Beneficiario: **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco**

Número de cuenta: **4055149587**

Institución bancaria: **HSBC**

- La **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día **08 de JULIO de 2020** a las 09:30 horas en: Sala de Usos Múltiples del Centro del Cuidado Diario del Adulto Mayor (**CECUIDAM**), situado en Anacleto Canabal 504, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de Presentación de Proposiciones y **Apertura de Propuestas Técnicas** se efectuará el día **15 de JULIO de 2020** a las 09:30 horas, en: Sala de Usos Múltiples del Centro del Cuidado Diario del Adulto Mayor (**CECUIDAM**), situado en Anacleto Canabal 504, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de Presentación de Proposiciones y **Apertura Económica** se efectuará el día **22 de JULIO de 2020** a las 09:30 horas, en: Sala de Usos Múltiples del Centro del Cuidado Diario del Adulto Mayor (**CECUIDAM**), situado en Anacleto Canabal 504, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 3.3.3. DE LAS PRESENTES BASES.
- Plazo de entrega: DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 3.3.4.1. DE LAS PRESENTES BASES.
- El pago se realizará: DE ACUERDO A BASES, CRÉDITO 35 DIAS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La procedencia de los recursos es: Ingresos Propios Generados.



VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, A 24 DE JUNIO DE 2020
L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
FIRMA